

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

9422 *COMERCIAL ARAGONESA DE PREFABRICADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Comercial Aragonesa de Prefabricados, Sociedad Anónima, celebrada el 5 de noviembre de 2018, acordó, por unanimidad, reducir el capital social por importe de 39.264,00 euros, mediante la amortización de 96 acciones propias en autocartera, de 409 euros de valor nominal, numeradas de la 11 a la 25, de la 43 a la 55, de la 97 a la 120, de la 193 a la 200, de la 213 a la 244, de la 289 a la 292, todas inclusive.

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. La finalidad de la reducción de capital es la amortización de las acciones propias.

Como consecuencia de la reducción el capital social queda fijado en 83.436,00 euros, y se modifica el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

El acuerdo de reducción se ejecuta de forma simultánea a su aprobación y se procede a la reenumeración de las acciones y asignación a los accionistas.

Sariñena, 30 de noviembre de 2018.- El Administrador único, Luciano Abadías Peña.

ID: A180074525-1